

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2138

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2021, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones a la producción de las artes escénicas y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de 18 de febrero de 2021, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a la producción de las artes escénicas.

Considerando que el artículo 10 de la Orden de 18 de febrero de 2021 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas a la producción de las artes escénicas y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidenta: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Vocales:

- D. Fernando Pérez Gómez.
- Dña. Margarita Altolaguirre Serrano.
- Dña. Marta Monfort Ayestaran.
- Dña. Maider Illana Ezpeleta.
- D. Mizel Theret.
- D. Asier Zinkunegi Larrea.
- D. Carlos Moran Arostegui.
- D. Igor Razquin Barandiaran.
- Dña. Matxalen Bilbao Urrutia.
- Dña. Bertha Bermúdez Pascual.
- D. Xanti Val Zabaleta.

Secretario: D. José Luis Ibarzabal Eguibar (Técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de marzo de 2021.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.